



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ ANTIOQUIA

TRASLADO N° 61

Radicado N°	05045 31 03 001 2021-00334-00
Proceso	Responsabilidad civil extracontractual
Demandante	María Catalina Rambay Berrio y otro
Demandado	Santur S.A. y otros

De conformidad con los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante de la contestación de la demanda y excepciones de mérito propuestas por el extremo demandado **Santur S.A.S., La Equidad Seguros Generales O.C., Edwin de Jesús Simanca Tordecilla, Luz Mayany Ríos Restrepo y León Emilio Pérez Baena** y las llamadas en garantías **Equidad Seguros Generales O.C., Luz Mayany Ríos Restrepo y León Emilio Pérez Baena**, para que ésta pida pruebas sobre los hechos en que aquellas se fundan; término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 27 de octubre de 2022

Enlace proceso: [**2021-00334-00**](#)

(El Link de acceso expirará en 30 días)

Apartadó Antioquia, 27 de octubre de 2022



PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA